



JUNTA MUNICIPAL DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

RESOLUCIÓN N° 51/2024.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 06/2024 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y ROTATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL CON ID N° 451176"

CERRITO, 24 de setiembre de 2024.

VISTO: el legajo remitido de la Intendencia Municipal según nota UOC IM de fecha 23 de setiembre de 2024, en el que remite documentaciones correspondientes a la Adjudicación del llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 06/2024 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y ROTATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL CON ID N° 451176, y solicita su aprobación.

CONSIDERANDO: Que, analizando el legajo consta de los siguientes documentos:

- a) Acta de Apertura de Sobres de Ofertas y Anexos.
- b) Cuadro Comparativo de Ofertas.
- c) Informe de comité de Evaluación de Ofertas.
- d) Resolución de Adjudicación del Ejecutivo Municipal.

Que, analizando todos los documentos, se recomienda la aprobación correspondiente conforme a lo que estable el Artículo 216º de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CERRITO REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar la Adjudicación del Llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 06/2024 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA Y ROTATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO - PLURIANUAL CON ID N° 4511764, conforme los siguientes detalles:

ADJUDICAR el ITEM 1 y 2 del citado llamado, a la firma KUROSU Y CIA. S.A., con RUC N° 80002592 – 0, Representante Legal el Sr. JAVIER VALENZUELA ESQUIVEL, APODERADO, acorde se desglosa en los siguientes datos:

ITEM 1 Tractor agrícola en la suma total de Gs. 464.200.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL) IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

ITEM 2 Rotativa en la suma total de Gs. 41.415.000 (GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL) IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 2º: Comunicar a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CERRITO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



[Signature]
Sr. **María Ruíz de Viveros**
Secretaría



[Signature]
Sr. **Alido Sanabria Villalba**
Presidente

Téngase por Resolución, comuníquese a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar



[Signature]
Abg. **EVA ROSÍO ESPINOZA**
Secretaría General.



Cerrito, 24 de setiembre del 2024
[Signature]
Sr. **HUGO IVAN AYALA**
Intendente Municipal